



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

29 de julio de 2009

Núm. 22(d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 27
Núm. exp. 121/000027)

PROYECTO DE LEY

621/000022 De financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000022

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión Constitucional en el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión Constitucional tras deliberar sobre el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—El Presidente de la Comisión, **Fernando López Carrasco**.—La Secretaria 1.^a de la Comisión, **Saturnina Santana Dumpiérrez**.

VOTOS PARTICULARES

621/000022

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión Constitucional en el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

Palacio del Senado, 28 de julio de 2009.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, las enmiendas que a continuación se detallan, para su debate ante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 5 a la n.º 33, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular al Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, la propuesta de veto n.º 1, para su debate ante el próximo Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 1, 2, 3 y 4.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—El Portavoz, **Pedro Torres i Torres**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Carles Josep Bonet i Revés, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés del Senado, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (621/000022).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—El Portavoz, **Carles Josep Bonet i Revés**.

NÚM. 5

De don Jordi Guillot Miravet (GPECP) y don Joan Josep Nuet i Pujals (GPECP)

Jordi Guillot Miravet (GPECP) y Joan Josep Nuet i Pujals (GPECP), al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (621/000022).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Josep Nuet i Pujals**.

NÚM. 6

De don Miquel Bofill Abelló (GPECP), don Carles Josep Bonet i Revés (GPECP), don Josep Maria Esquerda Segués (GPECP) y don Pere Muñoz Hernández (GPECP)

Miquel Bofill Abelló (GPECP), Carles Josep Bonet Revés (GPECP), Josep Maria Esquerda Segués (GPECP) y Pere Muñoz Hernández (GPECP), al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (621/000022).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del

Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 2.

Palacio del Senado, 27 de julio de 2009.—**Miquel Bofill Abelló, Carles Josep Bonet i Revés, Josep Maria Esquerda Segués y Pere Muñoz Hernández.**

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP) al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 28 de julio de 2009.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez.**

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961